

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

DECRETO ALCALDICIO Nº 996.-

DALCAHUE, 16 de junio del 2021. -

V I S T O S: El Decreto Alcaldicio N° 46; de fecha 12.01.2021, que aprueba contrato en calidad de Honorarios de DOÑA PAMELA ROSSANA RIVERA ADAROS, La carta del individualizado anteriormente, que renuncia a su contrato; la Resolución del Tribunal Electoral Regional; Causa Rol 148-2016-P-A, los Artículos 51, 72 115 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: La renuncia voluntaria de, DOÑA PAMELA ROSSANA RIVERA ADAROS, Honorarios; Rut: de conformidad a su carta indicada en los vistos a partir del 01 de julio del 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVES

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCANUE
DALCANUE
DALCANUE

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Siaper.

MEVM/CIVG/RCCC/pyoa.

MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS

ALCAPUL DE DE LA COMUNA (S)

DALCAPUL

DALCAPUL